

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

WIPO/ACE/4/2

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 21 de agosto de 2007

S

COMITÉ ASESOR SOBRE OBSERVANCIA

Cuarta sesión

Ginebra, 1 y 2 de noviembre de 2007

ACTIVIDADES RECIENTES DE LA OMPI EN EL CAMPO DE LA OBSERVANCIA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LABOR FUTURA DEL COMITÉ ASESOR SOBRE OBSERVANCIA (ACE)

Documento preparado por la Secretaría

I. ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA OMPI EN EL CAMPO DE LA OBSERVANCIA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL ENTRE MAYO DE 2006 Y JULIO DE 2007¹

1. Con el fin de que el Comité Asesor sobre Observancia (ACE) examine las actividades de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en el campo de la observancia de los derechos de propiedad intelectual (P.I.), la Secretaría ha preparado una reseña de las actividades relacionadas con cuestiones de observancia de la P.I., o que las incluyen, organizadas por la OMPI o con su participación. La reseña figura en los párrafos 2 a 18 del presente documento y debe leerse junto con la lista de actividades que puede consultarse en el sitio Web de la OMPI sobre observancia, en www.wipo.int/enforcement/en/activities/activities_07.html (en inglés). Estas actividades se llevaron a cabo por medio de la División de Observancia y Proyectos Especiales de la OMPI, que coordina las actividades de la Oficina Internacional en materia de observancia, en estrecha cooperación con los demás sectores pertinentes de la OMPI

¹ La tercera sesión del ACE se celebró en Ginebra los días 15 a 17 de mayo de 2006. El examen de las actividades de la OMPI que se llevó a cabo en dicha sesión se basó en el documento WIPO/ACE/3/2, que abarca el período comprendido entre mayo de 2004 y abril de 2006.

A. Coordinación y cooperación en el campo de la observancia de la P.I.

2. En consonancia con el mandato y el objetivo del ACE de promover la cooperación y la coordinación de la asistencia en materia de observancia, y de conformidad con las solicitudes de varios Estados miembros, la OMPI celebró diversas reuniones de consulta y de información, en especial con delegaciones formadas por miembros de la judicatura y funcionarios gubernamentales de alto nivel. La OMPI tuvo también un papel destacado en la coordinación de los esfuerzos internacionales en la lucha contra la falsificación y la piratería. Se solicitó la cooperación de la Organización en una serie de iniciativas internacionales en materia de observancia centradas en diferentes aspectos relacionados con la observancia de la P.I. En el sitio Web de la OMPI sobre observancia² se facilita una lista completa de las organizaciones con las que la OMPI ha mantenido una estrecha cooperación en el campo de la observancia de la P.I. Las actividades conjuntas y las reuniones de coordinación correspondientes al período objeto de examen se enumeran en el Anexo de este documento.

3. Una de las novedades importantes en la cooperación internacional contra la falsificación y la piratería es la asociación entre los Gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y el sector privado. En el marco de una iniciativa conjunta denominada “Congreso Mundial sobre la lucha contra la falsificación y la piratería”, la OMPI, Interpol, la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la Cámara de Comercio Internacional (CCI), la Asociación Internacional de Marcas (INTA) y la *International Security Management Association* (ISMA) invitaron a los dirigentes políticos y los expertos a reunirse con el fin de identificar nuevas estrategias para hacer frente a la falsificación y la piratería en el mundo y llegar a un acuerdo con respecto a su aplicación. En este marco de cooperación, el Grupo de Dirección del Congreso Mundial organizó varios actos regionales e internacionales sobre la lucha contra la falsificación y la piratería.

4. En cooperación con el Grupo de Dirección del Congreso Mundial, el Gobierno de Rumania patrocinó y organizó en Bucarest los días 11 y 12 de julio de 2006 un Congreso Regional sobre la lucha contra la falsificación y la piratería para examinar los avances realizados y las medidas que pueden adoptarse para combatir la piratería en las regiones de la Europa Oriental y el Asia Central, así como para promover una cooperación más eficaz en el campo de la observancia entre los sectores interesados de dichas regiones. Bajo el lema “Marcar la diferencia con una cooperación más eficaz”, el Congreso organizó una serie de grupos de debate para analizar y debatir la eficacia de las medidas adoptadas y las iniciativas emprendidas para poner freno a la falsificación y la piratería. El Congreso adoptó una declaración en la que se formulaban recomendaciones para aplicar medidas de alcance regional y mundial³.

5. El Tercer Congreso Mundial sobre la lucha contra la falsificación y la piratería, organizado por la OMPI tuvo lugar en Ginebra los días 30 y 31 de enero de 2007. Este Congreso se convocó con el propósito de constituir un foro de alto nivel donde formular las estrategias y medidas de observancia futuras, así como una oportunidad para el diálogo y la interacción entre los sectores público y privado, bajo el lema “Desafíos compartidos, objetivos comunes”. El Tercer Congreso Mundial se basó en la labor ya iniciada en el Primer Congreso Mundial, celebrado en Bruselas en 2004, y el Segundo Congreso Mundial,

² <http://www.wipo.int/enforcement/es/cooperation.html>.

³ El programa y el texto de la Declaración de Bucarest pueden consultarse en <http://www.ccapcongress.net>

celebrado en Lyon en 2005, y reunió a ministros y dirigentes de diversos Gobiernos, líderes empresariales, altos funcionarios competentes en materia de observancia, jueces, fiscales, abogados y otras partes interesadas pertenecientes a organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Los participantes tuvieron ocasión de analizar los avances realizados y examinar las estrategias prácticas, la salud y la seguridad de los consumidores, y el buen gobierno en lo que concierne al comercio mundial de productos falsificados y pirateados. Los principales temas del Congreso fueron los siguientes: fomentar la sensibilización; mejorar la cooperación y la coordinación; fortalecer las capacidades; promover una legislación más eficaz y la observancia de los derechos; y una sesión especial sobre los riesgos para la salud y la seguridad del consumidor que se derivan de la falsificación y la piratería. Más de 1.000 participantes de 105 países pusieron en común su experiencia con el fin de mejorar la coordinación y cooperación internacionales y buscar soluciones más eficaces para que los diversos sectores interesados persigan el objetivo compartido de luchar contra la falsificación y la piratería⁴.

6. La cooperación con Interpol, la OMA y el sector privado continuará en el marco del Grupo de Dirección del Congreso Mundial, con el fin de preparar y organizar el Cuarto Congreso Mundial sobre la lucha con la falsificación y la piratería, cuya celebración está previsto que tenga lugar en Dubai (Emiratos Árabes Unidos) a principios de febrero de 2008.

7. La estrecha cooperación con la OMA en la esfera de las actividades de capacitación y sensibilización continuó durante el período objeto de examen. La OMPI participó en calidad de observador en una reunión con el Grupo Estratégico de la OMA sobre Derechos de Propiedad Intelectual, cuyos miembros aportaron conocimientos especializados en el curso de varias actividades de la OMPI relacionadas con la labor de velar por la observancia de los derechos de P.I. que llevan a cabo los funcionarios pertinentes, en especial los funcionarios de aduanas. La OMPI también participó con una ponencia en la Conferencia sobre las medidas de observancia y los delitos contra la P.I. en el plano internacional organizada conjuntamente por Interpol y la Policía Montada del Canadá en colaboración con *Underwriters Laboratories*, que tuvo lugar en el Canadá los días 19 a 21 de junio de 2007; asimismo, participó en calidad de observador en las reuniones del Grupo de Acción de Interpol sobre Delitos contra la Propiedad Intelectual e Industrial (IIPCAG).

8. La OMPI estuvo representada en las reuniones celebradas por el Comité Asesor de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) con motivo de su Proyecto para la lucha contra la falsificación y la piratería, en las cuales prestó asesoramiento sobre diversas cuestiones jurídicas. Estas reuniones constituyeron un foro para el intercambio de opiniones entre los expertos participantes sobre los métodos, estadísticas y técnicas empleados para medir la magnitud, el alcance y los efectos económicos de la falsificación y la piratería, y fueron uno de los elementos considerados al redactar un estudio sobre la repercusión económica de la falsificación y la piratería. El resumen de la primera fase de este estudio se publicó en mayo de 2007⁵.

9. La cooperación entre la OMPI y la Organización Mundial de la Salud (OMS) se intensificó en el marco de la iniciativa dirigida por la OMS para luchar contra la falsificación de medicamentos y establecer un grupo de trabajo internacional contra la falsificación de

⁴ El resultado del Tercer Congreso Mundial puede consultarse en:

http://www.wipo.int/enforcement/es/global_congress

⁵ <http://www.oecd.org/dataoecd/11/38/38704571.pdf>

productos médicos, conocido por sus siglas en inglés: IMPACT. El objetivo de este grupo de trabajo es estudiar nuevos mecanismos para fortalecer las medidas internacionales de lucha contra la falsificación de medicamentos, empleando, entre otros medios, la legislación, la reglamentación, las medidas de observancia, las medidas tecnológicas y la comunicación del riesgo. La OMPI participó de modo activo en las reuniones organizadas por la OMS con el fin de reforzar y hacer más eficaz la cooperación internacional en esta esfera, y para ello formuló sugerencias y aportó sus conocimientos jurídicos especializados. En la reunión de los juristas especializados miembros del IMPACT que se celebró en Bruselas los días 12 y 13 de julio de 2007, con la asistencia de representantes de autoridades nacionales de reglamentación en materia de fármacos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, asociaciones de la industria farmacéutica y otros participantes, se examinó una serie de recomendaciones, así como un documento de información sobre una propuesta de principios y elementos para la legislación nacional contra la falsificación de productos médicos⁶.

B. Asesoramiento legislativo para los Estados miembros sobre temas relativos a la observancia de la P.I.

10. A petición de los Estados miembros interesados, la OMPI preparó comentarios sobre proyectos de ley y prestó asesoramiento en relación con las disposiciones sustantivas sobre P.I. y la observancia de la legislación en esta materia. En sus comentarios sobre la legislación, la OMPI analizó la compatibilidad de los proyectos de ley con las obligaciones que en materia de observancia dimanaban del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) y de los tratados administrados por la OMPI. En el período objeto de examen, la División de Observancia y Proyectos Especiales de la OMPI preparó comentarios sobre las disposiciones relativas a la observancia de tres proyectos de ley. Además, la División examinó con diversos Estados miembros el modo de aplicar estrategias para garantizar la observancia y mecanismos eficaces a tal efecto. En el marco de esta actividad se expusieron sugerencias para introducir modificaciones legislativas y/o procedimentales que permitirían garantizar de un modo más eficaz la observancia de los derechos de P.I. en el nivel nacional.

C. Capacitación y sensibilización

11. En su tercera sesión, el ACE observó con satisfacción el considerable número de actividades de capacitación y sensibilización relacionadas con la observancia emprendidas por la OMPI o con su participación⁷ y adoptó una serie de conclusiones en las que se subrayaba, entre otras cosas, la importancia de continuar las actividades de educación y sensibilización. En el período objeto de examen, la OMPI continuó e intensificó sus actividades en esta esfera.

Seminarios, coloquios y talleres sobre la observancia de los derechos de P.I.

12. En respuesta al gran número de solicitudes de asistencia formuladas por los Estados miembros, y de conformidad con lo acordado por el Comité en su tercera sesión⁸, la OMPI continuó centrando sus actividades de capacitación en dotar a la judicatura de conocimientos especializados en materia de controversias sobre P.I., así como en mejorar la cooperación y la

⁶ http://www.who.int/medicines/counterfeit_conference/en/

⁷ Párrafo 10 del documento WIPO/ACE/3/17.

⁸ Párrafos 7 y 8 del documento WIPO/ACE/2/13.

coordinación en los planos regional, subregional y nacional. La OMPI organizó o participó en seminarios, coloquios, conferencias y talleres a los que asistieron, en especial, jueces y magistrados, funcionarios de aduanas y de policía, funcionarios de oficinas de P.I., abogados especializados en P.I., representantes del mundo de la empresa y asociaciones de consumidores. Muchas de esas reuniones, en especial las destinadas a responder a los intereses de los jueces y los funcionarios encargados de velar por la observancia de la ley, se organizaron con la ayuda de los Estados miembros y/o en cooperación con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales; en el Anexo de este documento figura una lista de esas reuniones.

Colecciones y estudios de jurisprudencia sobre la observancia de los derechos de P.I.

13. Durante el período objeto de examen, la OMPI continuó sus actividades dirigidas a facilitar el acceso a la jurisprudencia pertinente con el fin de proporcionar información sobre las resoluciones judiciales en las controversias relativas a la P.I. Para responder a esa necesidad, la OMPI ha comenzado a publicar colecciones de jurisprudencia anotada. La segunda publicación de la serie, un repertorio de jurisprudencia elaborado por la jueza Marie-Françoise Marais, magistrada de la *Cour de cassation* (Tribunal Supremo) de Francia, y el Sr. Thibault Lachacinski, abogado, con el título *L'application des droits de propriété intellectuelle – Recueil de jurisprudence*, se centra en las resoluciones judiciales en materia de P.I. de países con tradición de Derecho codificado. Esta colección de jurisprudencia resultará especialmente práctica para los jueces de los tribunales civiles y penales, así como para los abogados, fiscales, funcionarios de aduanas y titulares de derechos, especialmente en los países de habla francesa con tradición de derecho codificado.

14. El repertorio de jurisprudencia elaborado por el juez Harms con el título *The Enforcement of Intellectual Property Rights* (Publicación de la OMPI N.º 791E), publicado en 2005, está siendo actualizado con el fin de analizar un mayor número de resoluciones judiciales sobre diferentes aspectos de la observancia de la P.I., dictadas en diversos países con tradición de Derecho consuetudinario anglosajón y algunos países en los que el sistema jurídico se basa en el Derecho codificado.

15. Se está preparando un estudio comparativo sobre las medidas penales para la observancia de los derechos de P.I. Este estudio será utilizado como documento informativo en la cuarta sesión del ACE. En él se analizarán las pautas y las tendencias jurídicas en materia de medidas penales para la observancia de los derechos de P.I. en una serie de países, subrayando las semejanzas y poniendo de relieve las diferencias, cuando las haya, entre los distintos ordenamientos jurídicos.

16. En su sitio Web, la OMPI facilita acceso a documentación sobre la jurisprudencia (resoluciones judiciales o decisiones de órganos administrativos relativas a la observancia de la legislación sobre la P.I.). Con el fin de hacer aún más útil este servicio, la OMPI invita a los miembros y los observadores del ACE a proporcionar información adicional, si se dispone de ella⁹.

⁹ <http://www.wipo.int/enforcement/es/ipeis>

D. Intercambio de información

17. Con el objeto de ofrecer una fuente de información sobre las últimas novedades mundiales en materia de observancia de la P.I., la División de Observancia y Proyectos Especiales publica un boletín trimestral sobre observancia. El boletín se publica en el sitio Web de la OMPI sobre observancia¹⁰ y también se distribuye por correo electrónico a los participantes en el Foro Electrónico IPEIS, dedicado a las cuestiones y estrategias relativas a la observancia de la propiedad intelectual. Se invita a los miembros y observadores del ACE a facilitar a la Secretaría toda aquella información pertinente que deseen que se incorpore a los boletines.

18. En respuesta a la solicitud formulada por varios Estados miembros para facilitar acceso a información sobre cuestiones relativas a la observancia de la P.I. en sus sitios Web, la Oficina Internacional estableció en marzo de 2007 el enlace *Portal de información Internet sobre los Estados miembros* en el sitio Web de la División sobre Observancia y Proyectos Especiales de la OMPI. Se invita a los Estados miembros a facilitar a la Oficina Internacional toda aquella información que consideren pertinente¹¹.

II. LABOR FUTURA DEL ACE

19. En su primera sesión, el ACE llegó a un acuerdo sobre el enfoque temático de sus sesiones y la posibilidad de incluir ponencias de expertos sobre los temas seleccionados¹². A este respecto, en la segunda sesión se analizó y debatió el papel de las autoridades judiciales y cuasijudiciales, así como de los fiscales, en las actividades de observancia (incluyendo cuestiones conexas como las costas)¹³; asimismo, en la tercera sesión se consideró la cuestión de la instrucción y la sensibilización, sin olvidar la capacitación, acerca de todos los elementos relativos a la observancia, principalmente los que se indican en los pedidos de asistencia de los Estados miembros en este ámbito¹⁴. Se acordó que en la cuarta sesión se considerarían las diferentes opiniones sobre la coordinación y la cooperación en los planos internacional, regional y nacional en la esfera de la observancia.

20. Con el fin de delimitar el contenido del debate, y habida cuenta de que las acciones civiles ya habían sido consideradas de modo detallado en reuniones anteriores, la Secretaría invitó a varios expertos a pronunciar ponencias sobre la coordinación y la cooperación en lo que respecta a las medidas penales para la observancia de los derechos de P.I. El objetivo de la sesión será, por lo tanto, ofrecer un análisis comparativo de escala mundial sobre las cuestiones pertinentes, entre ellas, el alcance y la definición de los delitos contra la P.I.; la investigación y la incoacción de actuaciones penales; la competencia y, cuando sea necesario,

¹⁰ <http://www.wipo.int/enforcement/es/news.html>. La División también contribuye a la divulgación de información básica relativa a la observancia de la P.I.: la Revista de la OMPI publicó una serie de artículos sobre este tema entre los que se incluían estudios de casos prácticos y una reseña actualizada de las actividades recientes de la OMPI.

¹¹ http://www.wipo.int/enforcement/en/member_states.html

¹² Párrafo 16 del documento WIPO/ACE/1/7 Rev.

¹³ Párrafo 18 del documento WIPO/ACE/1/7 Rev.

¹⁴ Párrafo 21 del documento WIPO/ACE/1/7 Rev.

la coordinación de las actuaciones; las cuestiones relativas a las pruebas; y los tipos de penas y el nivel de las sanciones penales.

21. Habida cuenta de que en la cuarta sesión no se examinará, por falta de tiempo, la coordinación y la cooperación en relación con los delitos contra la P.I. cometidos por Internet, el Comité puede considerar la conveniencia de debatir ese tema en el curso de la quinta sesión del ACE. A tal efecto, el ACE podría hacer uso de las ponencias y debates de la cuarta sesión con el fin de examinar una cuestión que resulta cada vez más preocupante tanto para los Estados miembros como para el sector privado.

22. Se invita a las delegaciones que deseen proponer para la quinta sesión otros temas de debate en el marco del mandato del ACE¹⁵ a presentar sus sugerencias a la Secretaría.

23. Se invita al ACE a tomar nota de la información contenida en el presente documento y a examinar la propuesta mencionada en el párrafo 21, así como las propuestas presentadas con arreglo al párrafo 22, si las hubiere.

[Sigue el Anexo]

¹⁵ Se reproduce a continuación el párrafo 114.ii) del documento WO/GA/28/7: “El mandato del Comité en el campo de la observancia, del que se excluía la capacidad normativa, se limitaba a la asistencia técnica y la coordinación. El Comité debería centrarse en los siguientes objetivos: coordinación con ciertas organizaciones y el sector privado para luchar contra las actividades de falsificación y piratería; educación pública; asistencia; coordinación para llevar a cabo programas de formación en los ámbitos nacional y regional para todas las partes interesadas e intercambio de información sobre cuestiones de observancia mediante la creación de un foro electrónico.”

ANEXO

RESEÑA DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN RELACIONADAS CON CUESTIONES DE OBSERVANCIA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, O QUE LAS INCLUYEN, ORGANIZADAS POR LA OMPI O CON SU PARTICIPACIÓN ENTRE MAYO DE 2006 Y JULIO DE 2007

Actividades conjuntas y reuniones de coordinación con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales internacionales:

- Congreso regional de Europa Oriental y Asia Central sobre la lucha contra la falsificación y la piratería, patrocinado por el Gobierno de Rumania y organizado en cooperación con los miembros del Comité Directivo del Congreso Mundial (la OMPI, Interpol, la OMA, la CCI, la GBLAAC, la INTA, la ISMA), Bucarest (Rumania), 11 y 12 de julio de 2006;
- Seminario nacional sobre la lucha contra la falsificación y la piratería, organizado conjuntamente por la OMA, Interpol, la OMPI y la OMS, Dakar (Senegal), 8 a 10 de noviembre de 2006;
- *IP Enforcement Week*, organizada por la Oficina Europea de Patentes con el apoyo de la OMPI, la Comisión Europea, el Tribunal de Patentes de Alemania y la Academia de Derecho Europeo (ERA), Múnich, 13 a 17 de noviembre de 2006;
- Reunión de expertos en derechos de propiedad intelectual del G-8 sobre la lucha contra la piratería y la falsificación, Moscú (Federación de Rusia), 14 de noviembre de 2006;
- Participación en la *IP Enforcement Week*, organizada por la Oficina Europea de Patentes, Múnich (Alemania), 16 a 17 de noviembre de 2006;
- Tercer Congreso Mundial sobre la lucha contra la falsificación y la piratería, organizado conjuntamente por la OMPI, Interpol y la OMA, con el apoyo y la cooperación de la GBLAAC, la INTA, la CCI y la ISMA, *International Conference Center*, Ginebra, 30 y 31 de enero de 2007;
- Conferencia Internacional *Counterfeit Medicines Kill*, sobre la lucha contra la falsificación de medicamentos, organizada por la OMA en colaboración con la OMPI y la OMS, Bakú (Azerbaiyán), 8 y 9 de febrero de 2007;
- Taller sobre actividades contra la falsificación, para representantes de los países mediterráneos, organizado por *Euromed Audiovisual*, Berlín (Alemania), 8 y 9 de febrero de 2007;
- Reunión del Grupo Asesor Informal para el proyecto contra la falsificación y la piratería de la Organización de Desarrollo y Cooperación Económicas (OCDE), París (Francia), 19 y 20 de febrero de 2007;
- Reunión de expertos en actividades contra la piratería y la falsificación del G-8, Berlín (Alemania), 22 de febrero de 2007;
- Seminario sobre la lucha contra la piratería y la falsificación, organizado por la Oficina de asistencia técnica e intercambio de información (TAIEX) de la Comisión Europea, en cooperación con la Cámara de Comercio e Industria de Bucarest, Bucarest (Rumania), 5 de marzo de 2007;
- Taller bajo el título *German Association for the Protection of IPRs (GRUR) meets Brussels*, sobre la observancia de los derechos de P.I. en el entorno digital, Bruselas (Bélgica), 7 de marzo de 2007;
- Cooperación con el Instituto Max-Planck en la asistencia para la formación técnica y la realización de estudios sobre la observancia de la P.I., Múnich (Alemania), 10 de abril de 2007;

- Reunión del Grupo de Dirección del Congreso Mundial, Bruselas (Bélgica), 16 de abril de 2007;
- Reunión del G-8 sobre estrategias empresariales para prevenir la falsificación y la piratería; Reunión de expertos en derechos de P.I. del G-8, Berlín (Alemania), 18 y 19 de abril de 2007;
- Reunión del Grupo Estratégico de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) bajo el título *Action Plan and Framework of Standards for Protection of IP by Customs*, Bruselas, 8 de marzo de 2007;
- Reunión del Grupo Asesor de la OCDE, París (Francia), 26 de abril de 2007;
- Reunión de la Junta Directiva del Instituto Max-Planck, Múnich, 22 de mayo de 2007;
- Reunión con el Secretario General de la OMA, 23 de mayo de 2007;
- Reunión del Comité de Dirección del Congreso Mundial para preparar el Cuarto Congreso Mundial, Dubai (Emiratos Árabes Unidos), 10 y 11 de junio de 2007;
- *2007 International Law Enforcement Intellectual Property Crime Conference*, 19 a 21 de junio; XIII Reunión del Grupo de Acción de Interpol sobre Delitos contra la Propiedad Intelectual e Industrial (IIPCAG), Niagara Falls (Canadá), 22 de junio de 2007;
- Taller *Intellectual Property Rights Enforcement in the Digital Era*, Nha Tran (Viet Nam), 4 a 6 de julio de 2007;
- Reunión de juristas y expertos en la legislación para luchar contra la falsificación de productos médicos del grupo de trabajo IMPACT de la OMS, Bruselas (Bélgica), 12 y 13 de julio de 2007.

Seminarios, talleres, conferencias, coloquios y simposios de la OMPI:

- Simposio nacional de la OMPI para la judicatura de Jordania, organizado por la OMPI en cooperación con el Consejo del Poder Judicial de Jordania, el Centro de Propiedad Intelectual Rey Abdullah II, y el Departamento de la Biblioteca Nacional, Ammán (Jordania), 19 a 21 de junio de 2006;
- Coloquio OMPI-Asia y la Subregión del Pacífico para la judicatura, sobre la protección de los derechos de P.I., organizado por la OMPI en cooperación con el Departamento de Política y Promoción Industrial del Ministerio de Comercio e Industria del Gobierno de la India y el *Indian Law Institute (ILI)* y con el apoyo de la Oficina de Patentes del Japón (JPO), Nueva Delhi (India), 29 y 30 de junio de 2006;
- Seminario nacional de la OMPI sobre la función de los tribunales de propiedad intelectual en la observancia de los derechos de P.I., organizado por la OMPI en cooperación con la *Intellectual Property Corporation of Malaysia (MyIPO)*, dependiente del Ministerio de Comercio Interior y Consumo, Isla de Langkawi (Malasia), 18 a 19 de julio de 2006;
- Taller nacional de la OMPI sobre la observancia de los derechos de P.I., para funcionarios de policía y de aduanas, organizado por la OMPI en colaboración con el Programa de apoyo al libre comercio en el caribe y el Gobierno del Commonwealth de Dominica, Roseau (Dominica), 27 de julio de 2006;
- Coloquio OMPI-OECS para la judicatura, sobre la protección de los derechos de P.I. organizado por la OMPI en cooperación con la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) por medio del Judicial Education Institute, dependiente del Tribunal Supremo del Caribe Oriental, Roseau (Dominica), 28 y 29 de julio de 2006;
- Simposio regional de la OMPI para Asia y el Pacífico sobre la observancia de los derechos de P.I., 28 y 29 de agosto de 2006; Seminario nacional de la OMPI sobre la observancia de los derechos de P.I., para funcionarios de aduanas, 30 de agosto de 2006, Ulaanbaatar (Mongolia);

- Taller nacional de la OMPI sobre la observancia de los derechos de P.I., Islamabad (Pakistán), 12 a 15 de septiembre de 2006;
- Seminario nacional de la OMPI para la judicatura, sobre el derecho de autor y los derechos conexos, Bamako (Malí), 18 a 20 de septiembre de 2006;
- Seminario nacional de la OMPI para la judicatura, sobre la observancia de los derechos de P.I., Quito (Ecuador), 21 y 22 de septiembre de 2006;
- Curso de formación organizado por la OMPI y la Oficina de Patentes del Japón (JPO) sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, Tokio (Japón), 10 a 20 de octubre de 2006;
- Tercer Coloquio de la OMPI para jueces de Rumania, organizado en colaboración con la Academia Europea de Patentes y el Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual, Ginebra/Berna/Munich, 8 a 17 de noviembre de 2006;
- Taller subregional de la OMPI sobre la observancia de los derechos de P.I., organizado en colaboración con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia (INPI), el Departamento de Desarrollo Económico de Dubai (DED) y la Administración de Aduanas de Dubai, Dubai (Emiratos Árabes Unidos), 27 y 28 de noviembre de 2006;
- Taller subregional de la OMPI y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, para jueces y abogados de países del África francófona, Niamey (Níger), 27 a 30 de noviembre de 2006;
- Seminario de la OMPI sobre medidas en frontera contra la falsificación de mercancías, Oran (Argelia), 2 y 3 de diciembre de 2006;
- Mesa redonda de alto nivel de la OMPI sobre la observancia de los derechos de P.I., Beijing (China), 11 de diciembre de 2006;
- Foro regional contra la falsificación, organizado conjuntamente por la OMPI, la Asociación Jordana de Propiedad Intelectual (JIPA) y la Asociación para la Protección de la Propiedad Industrial en el Mundo Árabe (APPIMAF) en el marco de la *IP Week 2006*, Ammán (Jordania), 11 y 12 de diciembre de 2006;
- Seminarios nacionales de la OMPI sobre propiedad industrial, para jueces y abogados, organizados en colaboración con el Ministerio de Justicia de Marruecos y la Oficina de Propiedad Intelectual de Marruecos (OMPIC), Casablanca (Marruecos), 1 y 2 de marzo de 2007;
- Seminario nacional de la OMPI sobre la P.I. y las medidas en frontera en el contexto de la lucha contra la falsificación, organizado en cooperación con la Oficina de Propiedad Intelectual de Marruecos (OMPIC), Casablanca (Marruecos), 5 y 6 de marzo de 2007;
- Coloquio sobre Propiedad Intelectual, para jueces de Turquía, Ginebra, 24 a 27 de abril de 2007;
- Taller regional de la OMPI sobre la P.I., para directores de institutos y escuelas judiciales de los países árabes, organizado en colaboración con la *École supérieure de la magistrature d'Alger* (ESM), Argel (Argelia), 7 a 9 de mayo de 2007;
- Seminario-Taller subregional sobre la observancia del derecho de autor y los derechos conexos, para jueces y funcionarios de la policía judicial, organizado por la OMPI y la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), en colaboración con el Gobierno del Senegal, Dakar, 21 a 23 de mayo de 2007;
- Coloquio nacional de la OMPI para la judicatura, sobre la observancia de los derechos de P.I., Isla de Langkawi (Malasia), 23 de julio; Mesa redonda con el organismo encargado de la observancia, Kuala Lumpur, 25 de julio de 2007;
- Foro Chino sobre la protección penal de los derechos de P.I. de 2007, Shenzhen (China), 24 y 25 de julio de 2007;
- Conferencia sobre la observancia impartida en el Programa de Verano de la Academia de la OMPI, 26 de julio de 2007;

- Taller nacional de la OMPI sobre los derechos de P.I., para funcionarios encargados de velar por la observancia, Kuala Lumpur (Malasia), 26 y 27 de julio de 2007.

[Fin del Anexo y del documento]